

CORPORACION PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA #84

MARZO 13 DE 2020

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Certificación de revisión del acta anterior por parte del comité designado.
5. Designación del comité para la revisión del acta de la Asamblea
6. Informe de gestión del Consejo Directivo
7. Informe del revisor fiscal.
8. Presentación y aprobación de estados financieros a Diciembre 31 de 2019.
9. Aprobación de presupuesto 2020.
10. Autorización prórroga del plazo de utilización de la destinación del beneficio neto de excedentes de ejercicios anteriores. (destinación beneficio neto)
11. Proposición de nuevos miembros para el Consejo Directivo
12. Elección revisor fiscal y ratificación de su asignación.
13. Autorización al representante legal para solicitar permanencia en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
14. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

A las 11:10 a.m. del día viernes 13 de Marzo, damos inicio a la **Asamblea General Ordinaria**, en la sede de la Corporación ubicada en la Avenida 5ª b N # 24n-65, en la ciudad de Cali.

Siguiendo lo establecido en los estatutos de la Corporación para la formación de la mujer, la directora ejecutiva cito a los 10 miembros que conforman esta Asamblea, por escrito, por correo electrónico y medio físico a la dirección que se tiene registrada y con la antelación establecida en los estatutos.

Asistentes

Asistieron los siguientes miembros activos:

- María Concepción Campa del Campo
- Liria López
- Lily Mosquera de Jensen
- Martha Olga Botero de Gómez
- Maria Teresa Peroni

Miembros activos representados:

- Patricia Cardona de Velasco

Miembros no presentes:

Delia Mercedes de Gordillo
Cecilia López de Casas
Ángela Maria Chang
Yolanda de Rols

Miembros del Consejo Directivo Asistentes

- Victoria Eugenia Gonzalez Ortiz
- Nora Lucia Upegüi
- Teresa Maria Fernández
- Maria Gloriela Franco

Otros Asistentes:

- Ana Carolina Calle, Directora Ejecutiva
- Gloria Ortega H, Contadora
- Martha Cecilia Vergara, Invitada
- Jaime Castillo Bermúdez, Invitado
- Nelly Natalie Erazo, Invitada
- Eva Maria de Trujillo , Invitada

1. Verificación del quórum:

Se verifico que había quórum para deliberar, por estar presentes cinco (5) y un (1) representados de los diez (10) miembros activos que conforman la Asamblea de la Corporación, cumpliendo con la exigencia establecida en el artículo décimo cuarto (14) de los estatutos que prescribe así: “Tanto en las reuniones ordinarias como en las extraordinarias de la Asamblea General, constituye quórum la presencia, bien personalmente, ya por representación, de un número no menor de la mitad más uno de los miembros activos de la CORPORACIÓN.”

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea:

Los miembros de la asamblea, eligieron por unanimidad a la señora Victoria Eugenia González como Presidente de la Asamblea y a Ana Carolina Calle como Secretaria.

3. Aprobación del orden del día: Los asistentes aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Certificación de revisión del acta anterior por parte del comité designado.

Se certificó la revisión del acta anterior por parte del comité designado y fue aprobada por unanimidad.

5. Designación del comité para la revisión del acta de la Asamblea.

Por unanimidad se designó el siguiente comité para la revisión y aprobación del acta, ellos son: María Concepción Campa del Campo y Maria Teresa Peroni.

6. Informe de Gestión del Consejo Directivo:

La Sra. Victoria Eugenia Gonzalez se presenta y da la bienvenida a la Asamblea.

La Directora Ejecutiva de la Corporación presentó el informe de gestión correspondiente al año 2019, que se anexa (**anexo 1**) para que forme parte integral del presente documento, fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General.

7. Informe del revisor Fiscal

Se dio lectura al informe enviado por la revisora fiscal, la señora María Audrey Cárdenas Dávila, en los términos contenidos en el documento que se anexa para que forme parte integral del presente documento. (**anexo 2**)

8. Presentación y aprobación de estados financieros a Diciembre 31 de 2019

Se dio lectura de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2019 que, asimismo, se anexan (**anexo 3**), con sus correspondientes Revelaciones, para que hagan parte integral de la presente acta. Después de un amplio análisis fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General.

9. Presentación y aprobación del presupuesto 2020

La Directora de la Corporación, presentó a la Asamblea el presupuesto que se propone para el año 2020. La asamblea considera oportuno nombrar por medio del Consejo, un comité de revisión financiera de este, y solicita citar a reunión extraordinaria para aprobar dicho presupuesto. La fecha presunta para esta asamblea extraordinaria se establece para el 17 de Abril a las 9:00a.m en la sede la de la Corporación.

10. Autorización prórroga del plazo de utilización de la destinación del beneficio neto de excedentes de ejercicios anteriores. (destinación beneficio neto)

Se informa a la Asamblea que la cuenta de reservas a dic 31 de 2019 presenta un saldo de \$232.374.935 correspondiente a excedentes de ejercicios anteriores, éstas resevas no fueron ejecutadas en su totalidad según la disposición de la Asamblea del año 2019.

Para el año 2019 la CFM obtuvo excedentes por valor de \$67.488.471 para un total de excedentes de \$299.863.406.

Por tal razón se presenta el proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2019 y la ampliación de la vigencia para la utilización del saldo de la reserva contable pendiente por ejecutar a diciembre 31 de 2019 de acuerdo a la siguiente propuesta.

Estas reservas se distribuyen así:

En el año 2020: \$ 170.000.000,

Distribuidos así:

- Mantenimientos Locativos a los Centros culturales \$100.000.000

- Construcción Aula Educativa Cendal \$70.000.000

En el año 2021: \$ 129.863.406

La Asamblea aprueba por unanimidad el proyecto de destinación de excedentes año 2019 y la distribución del saldo de la reserva contable.

11. Proposición y aprobación de nuevos miembros para el Consejo Directivo

La presidenta informa que 3 miembros se retiran del Consejo Directivo por motivos personales, se reciben y validan sus cartas de renuncia.

Se proponen 3 nuevos miembros para ocupar los lugares vacantes:

Jaime Castillo Bermúdez con cc 16.706.337

Nelly Natalie Erazo con cc 39.141.746

Gustavo Adolfo Velasquez con cc 16.917.863

Por tanto se propone que el consejo directivo quede conformado de la siguiente manera:.

PRINCIPALES

1	NORA LUCIA UPEGUI DE JARAMILLO	24946686	27 marzo 1973
2	JAIME CASTILLO BERMUDEZ	16706337	6 julio 1964
3	NELLY NATALIE ERAZO	39141746	13 octubre 1982
4	NORA CONSTANZA BUITRAGO JARAMILLO	24319442	28 septiembre 1976
5	TERESA MARIA FERNANDEZ RESTREPO	32443813	24 noviembre 1970

SUPLENTE

1	GUSTAVO ADOLFO VELASQUEZ	16917863	4 abril 1981
2	DIANA CLEMENCIA PAVA JIMENEZ	30307596	30 septiembre 1986
3	MARIA GLORIELA FRANCO LOPEZ	30276912	9 diciembre 1979
4	NATALIA LONDOÑO PAEZ	42131307	10 febrero 1997
5	CLARA INES LLANO URIBE	24326561	8 septiembre 1977

El Presidente de la reunión recordó que los miembros del Consejo Directivo ejercen sus cargos “ad honorem”

Los miembros propuestos aceptan su elección para el cargo como miembros del consejo directivo de la Corporación para la formación de la Mujer.

La asamblea aprueba por mayoría de votos la elección del nuevo consejo directivo. La Sra Maria Concepción Campa manifestó que no esta de acuerdo en que en los principales y suplentes solo queden 3 para Cali, lo que hará difícil la ejecución del trabajo de Cali que tiene dos centros culturales, obras en el centro cultural Catalpa y la reubicación del centro cultural Cerronaya. Adicionalmente manifiesta que la planilla aprobada tiene 3 personas nuevas residentes en Cali.

12. Elección revisor fiscal y ratificación de su asignación.

El Presidente de la asamblea, manifestó el compromiso y excelente trabajo profesional que el actual Revisor Fiscal de la Corporación ha realizado en el ejercicio de sus funciones.

Sin embargo, la Sra Nora Lucia Upegüi presenta como propuesta del Consejo Directivo, la necesidad de renovar la revisoría fiscal en aras de generar mayor dinamismo en este cargo, presenta como candidata de revisora fiscal principal a la Sra. **LINA MARCELA URIBE FLÓREZ** con cédula de ciudadanía número 1.088.250.594 de Pereira y TP 205237-T quien propone como revisora fiscal suplente a la Sra. CLAUDIA PATRICIA RODAS VARGAS con cédula de ciudadanía número 24.394.597 de Ansemá, Caldas y tarjeta profesional número 69068-T vislumbrando su gran compromiso y conocimiento especializado de las Esal experimentado en la Asociacion Isaral para la Mujer y la Familia, quien propone como revisora fiscal suplente a la Sra. por lo que el máximo Órgano de la Institución, con el voto afirmativo de sus 6 miembros presentes, aprueba la moción y ratifica los nuevos nombramientos.

Entendiendo la gran labor realizada durante 15 años por la Sra. María Audrey Cárdenas Dávila, su mucha estima y gestión demostrada a la Asamblea y en general a la Corporación, se solicita a la Sra Concepción Campa del Campo redactar un documento para expresar el agradecimiento y reconocimiento por incansable labor realizada.

13. Autorización al representante legal para actualizar el registro en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la renta y Complementarios para el año 2019

Se informa a la Asamblea que conforme los requerimientos legales y reglamentarios, el máximo órgano de dirección de la Corporación para la formación de la Mujer, autoriza al representante legal para Actualizar el registro de la información ante la DIAN en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta (RTE), régimen de exención fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, contenido en el Estatuto Tributario Nacional (Art. 356 al 364-6 del E.T.).

Después de explicar el régimen y de advertir que se cumplen todas y cada una de las exigencias legales y reglamentarias para permanecer al mismo, la Asamblea delibera y por unanimidad acordó autorizar a la Directora Ejecutiva y representante legal de la Corporación para la formación de la Mujer para que actualice ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la información de la Institución en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios (RTE).

14. Propositiones y varios

- La Presidenta de la Asamblea expone a los honorables miembros de Asamblea, la necesidad de revisión de estatutos para definir relevos y nombramientos de nuevos miembros pues el mecanismo de selección no es claro y se considera oportuno ingresar nuevas personas a estos cargos.
Se propone revisar este aspecto al igual que el presupuesto 2020, en la Asamblea Extraordinaria propuesta para abril 17 del año en curso.

- De igual forma, por decisión unánime se decide ratificar la actividad meritoria que desarrolla la Corporación para la formación de la Mujer, la cual corresponde al objeto social que hace procedente su admisión al R.T.E, por ser actividades de interés general y con acceso a la comunidad contempladas en el art 359 del E.T.

Al finalizar la Asamblea general Ordinaria se da lectura del acta y se aprueba en su totalidad.

No siendo otro el tema de la reunión, ésta se dio por terminada a las 2:15 p.m.

VICTORIA EUGENIA GONZALEZ
Presidente

ANA CAROLINA CALLE
Secretaria

Las abajo firmantes damos cumplimiento al encargo que nos confirió la Asamblea General de Miembros de la Corporación para la formación de la mujer en su sesión ordinaria del 13 de marzo de 2020, consistente en revisar, aprobar y firmar el acta de la misma, la cual encontramos correcta en todas sus partes.

María Concepción Campa del Campo
Comité

Maria Teresa Peroni
Comité